

Bogotá D.C.,
Señor(a)
DOMINGO ANTONIO RIVEIRA FRIAS
C.C.17.805.818
Sin Dirección Conocida

07/03/2017 01:29:45 p.m.



2017-01-02-00225

AUNAP

Nº Folios 1

Asunto: Oficio Traslado de Alegatos dentro de la Investigación Administrativa NUR 046-2014.

Para efectos, fines legales y en cumplimiento a lo ordenado en **Auto Nº 0000192 del 15 de septiembre de 2016** "Por medio del cual se corre traslado para que se presenten alegatos dentro de la Investigación Administrativa **NUR 046-2014** iniciada en contra del señor **DOMINGO ANTONIO RIVEIRA FRIAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº **17.805.818**".

Me permito comunicarle al señor **DOMINGO ANOTNIO RIVEIRA FRIAS**, identificado con cédula de ciudadanía Nº **17.394.850**, que se le corre traslado para que rinda alegatos de conclusión por el término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al recibo y/o publicación de la presente comunicación.

Anexo el referido auto en un (1) folio.

En atenta comunicación,

LAZARO DE JESUS SALCEDO CABALLERO
DIRECTOR TECNICO DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Proyectó: Gustavo Adolfo Fierro Gaicedo / Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Luis Alberto Quevedo Ramirez / Jefe Oficina Asesora Jurídica
Anexo: Auto 0000192 del 15 de septiembre de 2016